

La Palma de Cádiz



Periódico político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

Suscripción:
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

Aviso á los pasajeros para Ultramar.

Los pasajeros que hayan de embarcarse para Ultramar en los vapores de la Compañía Transatlántica pueden consultar á la Delegación de la misma, sita calle de Isabel la Católica núm. 3, respecto á las formalidades á llenar para obtener del Gobierno Civil el permiso de embarque. Este servicio se prestará por la Compañía á sus pasajeros gratuitamente, recomendando además que desconfíen de ciertas personas ajenas á la Compañía que á pretexto de allanar dificultades les exigen dinero.

Octubre 22, 1886.

La Palma de Cádiz.

El Sr. Cánovas del Castillo pronunció un segundo discurso, en respuesta á elusiones del Sr. Romero Robledo. Nada queremos decir de él, hoy por hoy, del que solo conocemos el ligero extracto que publica *El Liberal*, encabzándolo con las siguientes palabras:

«Otro discurso del Sr. Cánovas del Castillo. Este de ayer fué tan elocuente y varonil como el del día anterior, pero mas despiadado (asi lo dice un periódico ministerial), para el Sr. Romero Robledo.

Oigámosle:
—No me levanto para explicar la crisis de Diciembre, sino para ratificar lo que ya he dicho. La confianza de la Corona es personal. Cuando el rey muere, sus ministros no son nada ni tienen autoridad ninguna, ni nada pueden hacer. El rey tiene ministros; la monarquía no. La monarquía es un símbolo. De tener ministros, sus ministros serian simbólicos tambien. El ejercicio de la régia prerrogativa no se interrumpe por la muerte del rey. Lo hacia imposible el artículo constitucional, dando la regencia á la reina Cristina. Y conste que no es cierto como ha dicho el Sr. Romero Robledo, que la reina no era regente porque no habia jurado. No juró para ser regente; juró porque lo era.

El Sr. Romero Robledo se hace la ilusion de creer que aqui no se combate, si no es S. S. el encargado de combatirlo. Nada han dicho ni en el Senado ni en el Congreso contra el gobierno los amigos de S. S., que valga lo que dijo en la otra Cámara en un discurso notabilísimo el señor conde de Casa-Valencia.

Nosotros nos hemos opuesto al indulto, pero creemos, á diferencia de S. S., que la gloria ó la responsabilidad del indulto, es toda entera del gobierno. Hay que creer que la reina es siempre magnánima. Si fuese su clemencia la que resolviese estos actos, todas las sediciones quedarían impunes. Queriendo la gloria de conceder el indulto de hoy para la reina, pedis para la reina la responsabilidad de negar el indulto de mañana.

Después de esto, el Sr. Cánovas

defiende al Sr. Pidal de los cargos que le hizo el Sr. Romero Robledo, sobre si apoyaba á un gobierno presidido por el jefe de una sociedad secreta, y dice que no es verdad que el Sr. Pidal lo apoye, ni mucho menos pueda verlo con buenos ojos, pero que nadie menos autorizado que el Sr. Romero Robledo para decir esas cosas puesto que en esas componendas y en esas conjunciones que él anda con otras agrupaciones, podría llegar un día en que se viera precisado á defender ideas y cosas de sus nuevos amigos, que el Sr. Pidal no defenderá jamás.

Todo el mundo recuerda al oír al Sr. Cánovas que los Sres. Becerra y Rojo Arias han declarado que eran masones.

Habló despues de la fundacion del tercer partido y dice:

—Si se llama tercer partido á los partidos medios, todos tienen derecho á considerarse acreedores á ese título (*Risas*). Mejor que tres partidos serian seis para muchos, pero yo no pienso así, ¡qué le he de hacer yo! (*Risas*).

Yo no me opongo por eso á que el que lo crea conveniente forme un partido. (*Risas*).

Paro de la misma suerte tengo derecho á creer que para el mejor ejercicio del régimen constitucional bastan dos, como soy libre de creer que en esta ocasion el partido liberal es el único partido liberal posible, sin meterme á decir en este sitio quién debe ser ó no ser su jefe, por mas que en otros haya dicho y pueda decir quién es el que en mi concepto debe de dirigirle ó por sus simpatías ó su talento, por sus condiciones ó por su fortuna... ya que para el Sr. Romero Robledo no se deba á otra cosa la jefatura de un partido.

El Sr. Romero Robledo: Si S. S. prefiere ese terreno de discusion acudiré á él tambien.

El Sr. Cánovas del Castillo: Los acepto todos, pero yo no creo que me salgo de los límites de la cortesia.

El Sr. Romero Robledo: Es que yo no he dicho eso de la fortuna.

El Sr. Cánovas: Entonces, como si yo no lo hubiese dicho, porque yo solo discuto hechos, no afirmaciones.

Termina diciendo que no se ocupa de la situacion y actitud de los otros partidos ó fracciones de la Cámara que están en la oposicion, porque no es esto lo que se habia propuesto al pedir la palabra.

Gestiones constantes y siempre inútiles.

El Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla, en cumplimiento de acuerdo de la misma, ha escrito á los senadores y diputados de aquella provincia para que gestione cerca del Ministro de Fomento para que ordene lo mas pronto posible la construccion de las estaciones definitivas de aquella capital.

Es lo mismo que tantas veces y

con tiempo absolutamente, se ha hecho en Cádiz para obtener la estacion definitiva.

El Orden de Sevilla con muy buen criterio dice:

«Dudamos del buen éxito de las gestiones que cerca del señor ministro de Fomento, hagan los dignos diputados y senadores por Sevilla.

Sólo el que desconozca lo que son las Compañías de ferro-carriles en España y las influencias de que disponen, podrá abrigar esperanzas de que lo que con tanta justicia y con sobrada razon se pide, ha de realizarse por ellas en breve plazo.»

PROBABILIDADES DE GUERRA.

Dice un corresponsal de París:

«Las impresiones son hoy muy pesimistas, y aparte de las dificultades crecientes en el interior, todas las miradas se dirigen con inquietud hacia la frontera del Este. El discurso imperial leído en el Reichstag parece amenazador y la peticion del aumento del ejército, aplicable desde la primavera próxima, acompañado de un aumento de gastos de 57 millones de francos, es un hecho muy significativo.

La ley militar alemana, aprobada por un período de siete años, no llega á su término hasta fines de Abril de 1888.

¿Por qué no se aguarda hasta dicho día y qué motivo tan urgente existe para modificar desde luego la situacion actual de las cosas, agravándose en proporciones tan extraordinarias?

Por lo demás, en la exposicion del proyecto de ley se habia sin ambages: el motivo, se dice en ella, son los armamentos de Francia y Rusia, que hacen indispensables los de Alemania.

La perspectiva de una alianza posible entre Francia y Rusia sigue siendo la pesadilla de M. Bismarck, el fantasma que tiene constantemente ante sus ojos, y desde luego puede asegurarse que hará todo lo posible para impedir su realizacion.

Las impresiones pesimistas y los rumores de una próxima guerra, de que me hice eco en mi carta anterior, toman á cada momento mayor cuerpo y se confirman por distintos conductos. A pesar de que podrías citar muchos datos significativos sobre este particular me limitaré á referir dos que considero especialmente característicos.

En primer lugar el movimiento de aproximacion á Rusia es innegable, y sin duda en calidad de aliados del Czar nos lanzaremos á la gran refriega prevista para la primavera. De aquí la reconciliacion últimamente realizada entre París y San Petersburgo, y las galanterías recientemente cambiadas entre ambas gabinetes.

Hé aquí los datos característicos á que me refiero sobre este asunto:

Hace pocos días, el general Negrier, que ha demostrado en el Tonkin notables dotes militares, fué á almorzar en el palacio del Eiseo, y como M. Grévy se quejase amargamente de la cobardía de los jefes oportunistas, que, despues de haber iniciado la expedicion al remoto Oriente, se negaban á ir á desafiarse los peligros y la insalubridad del clima, el intrépido general dijo con entusiasmo:

—¡Esto no importa! Si teneis necesidad de un hombre resuelto, me pongo á vuestra disposicion.

—Ya veremos, le contestó M. Grévy.

Y la misma noche el presidente de la república comunicó dicha proposicion al general Boulanger, preguntándole si veía algun inconveniente en mandar al general Negrier al Tonkin.

—¡Es imposible! contestó inmediatamente el ministro de la Guerra. Necesito Negrier para desempeñar un cargo mas importante en Francia.

Esta frase no ha sido echada en saco roto y todos los que la oyeron se muestran unánimes acerca del sentido en que debe entenderse.

El hecho siguiente es aun mas significativo:

Tenemos en Francia una magnífica institucion que, bajo el título de «Sociedad de socorros á los heridos militares,» se dedica, no solo á recoger suscripciones caritativas con el objeto de auxiliar á las víctimas de la guerra, sino á organizar un material de ambulancias perfeccionado, destinado á recogerlos sobre el campo de batalla y á disminuir todo lo posible sus sufrimientos. Esta Sociedad patriótica y humanitaria tiene individuos de su seno en todos los campos y sub-comisiones en todas nuestras provincias.

Pues bien, el ministro de la Guerra, de quien depende, ha convocado á todos sus delegados en París á fin de celebrar á mediados de la próxima semana un Congreso con objeto de establecer ambulancias de estacion, es decir, ambulancias ligeras y rápidamente disponibles en todas las estaciones y apeaderos de los ferro-carriles.

El ministro de la Guerra añade en sus instrucciones reservadas que estas ambulancias deberán estar dispuestas á contar desde el mes de Enero próximo.

Este es un dato concluyente que prueba que los acontecimientos que se prevén se realicen en esta época relativamente cercana; pero á lo menos indica que el ministro de la Guerra sabe á qué atenerse y que no quiere verse sorprendido.

Añádease á esto los 400 millones extraordinarios pedidos á la Cámara por el ministro de la Guerra, los armamentos de Rusia, Turquía, Italia é Inglaterra, la modificacion de la ley militar alemana, junto con el aumento de 27 baterías de artillería y 50 escuadrones de caballería, que importará un exceso de gastos de 57 millones de francos, y desde luego se comprenderá por el conjunto de todos estos sfutomas que nos acercamos á una espantosa é inminente conflagracion.

Entretanto, el presidente de nuestra Cámara, M. Floquet, dará esta noche en honor del señor Castelar una gran comida, á la que han sido invitados varios ministros y algunos diputados, entre los cuales figuran el general Boulanger y M. Ciemeuseau.

EL CONSERVATORIO DE MADRID

Dice con mucha razon un periódico de Madrid con respecto á los resultados que dá aquella institucion en la corte:

«La estadística completa de todas las clases arroja el siguiente resultado, que bien merece celebrarse:

Primeros premios, 107.
Segundos premios, 99.
Accesit, 48.

En este resumen es de notar como ya arriba dijimos que los primeros premios exceden en número á los segundos, y los segundos á su vez doblan en número á los Accesit. Es decir, que los extra-sobresalientes son en nuestro Conservatorio muchos mas que los sobresalientes; que cada año salen de nuestro Conservatorio por lo meno, cien artistas consumados, de donde se infiere que en diez años habrá dado al aire lo menos mil artistas distinguidísimos y eminentes.

¿Pero dónde están? preguntará el lector estupefacto. Estos mil artistas y profesores de los últimos diez años deben tomar un contingente capaz de esparcir la gloria del arte español por todos los ámbitos de la tierra. Europa y América deben estar llenas de grandes artistas y de grandes maestros españoles. Ni Alemania ni Italia podrán presentar igual número de eminencias musicales. ¿En que consiste que apenas si se habla en Europa de una veintena de artistas españoles excelentes, y de esos pocos si van á pedirse noticias, la mitad de ellos no han pisado el Conservatorio que tan admirablemente dirige el señor Arrieta?

¡Pues ahí verán ustedes!

MILITARES ILUSTRES ESPAÑOLES.

FRANCISCO PIZARRO.

Nació en Trujillo (Extremadura), sobre el año 1480, siendo su padre el capitán Gonzalo Pizarro, que se distinguió en las guerras de Italia, en tiempo del Gran Capitán, y murió despues en Navarra de coronel de infantería; habido como hijo natural, en una mujer del mismo Trujillo llamada Francisca Gonzalez; su educacion fué muy descurrida, y se ocupó en su juventud guardando cerdos, hasta que cansado cierto día se escapó á Sevilla, donde pudo embarcar para Santo Domingo.

Tomó parte en la última expedicion de Ojeda á Tierra Firme y, distinguiéndose entre sus compañeros, quedó de gobernador en la colonia de San Sebastian de Urbina, cuando aquél regresó por socorros á Santo Domingo.

Vasco Nuñez le llevó al desamarrar á Panamá; su espada y consejos los utilizó Gaspar Morales en el viaje de Dairen á las islas de las Perlas, y el licenciado Espinosa en las guerras sostenidas contra las tribus belicosas al Oriente de Panamá.

Después de catorce años de fatigas y peligros el capitán Pizarro era de los menos ricos de Panamá, y cuando se pensó en llevar á cabo los descubrimientos del Sur, mientras que el sacerdote Hernando Luque puso en la empresa veinte mil pesos, suyos ó ajenos, Pizarro y Diego de Almagro, sus dos asociados, no pudieron poner otras cosas que su persona y práctica para llevarla á cabo.

Varias experiencias de anteriores viajeros hacian suponer la existencia de las tierras que pensaban descubrir; compraron los asociados un buque y, con licencia de Pedrarias, lo equiparon con 80 hombres y 4 caballos, y Pizarro con ellos, salió de Panamá á mediados de Noviembre de 1524, debiendo de seguirle Almagro con mas gentes y provisiones; infinitas hambres y trabajos pasaron hasta tener que dividirse, y mientras unos volvieron á buscar provisiones, 27 de los otros murieron de necesidad y fatiga, y todos hubieron sucumbido sin la oportuna llegada de las carnes y provisiones; al fin, abandonaron el puerto del Hambre y desembarcaron en varios otros lugares, donde sostuvieron terribles combates con caribes é indios, que usaban flechas envenenadas.

Difícil es describir las muchas tentativas y desembarcos verificadas antes de llegar al Perú; el recibimiento inocente hecho por los naturales; los muchos caminos, canales, campos labrados, edificios y demás muestras de cultura y civilizacion que encontraron, y el oro en abundancia, verdadero móvil de la conquista.

Pizarro vino á la corte, y logró ser nombrado virey ó gobernador de las tierras que conquistase; o'vie

dóse de su compañero Almagro y so o logró que Luque fuera nombrado para el obispado de Túmbes: pasó por el pueblo de su naturaleza, y con él fueron cuatro hermanos, tres de padre y uno de madre, dándose a la vela en Sevilla el 19 de Enero de 1530. A pesar de su ingratitude logró acallar los ánimos, y haciendo a lo indios, les arrebató tesoros inmensos en oro y plata; logró cojer prisioneros a los caudillos Huáscar y Atahualpa y los hizo degollar por mas que le ofreciera el último una cantidad de oro fabulosa por salvar su vida.

Ayudó a la conquista de Pizarro la guerra encarnizada que se hacian los indios, divididos en dos partidos en favor de ambos caudillos.

A magro fué investido con el mando al volver a España Francisco Pizarro para dar cuenta al emperador de sus conquistas y entregarle tesoros inmensos.

Muchos aventureros fueron a que las tierras en busca de riquezas, pero en vez de unir sus esfuerzos los hermanos de Pizarro formaron partido contra Almagro, a quien dieron varias batallas, y derrotado y prisionero en una de ellas, fué ahorcado en la prision, y muerto a veneno Alvarado, que quiso vengarle desafiando al matador.

Después de la muerte de su competidor y de Alvarado, todo favorecía la ambición de Francisco Pizarro; en la corte le habian hecho marqués de Charcas, y sus hermanos, en España y América a fuerza de oro le defendian de la malevolencia; fundó varias ciudades a última hora, pero muchos de sus soldados descontentos y en la miseria, levantaron bandera por el desheredado hijo de Almagro y el 26 de Junio de 1541 mataron a Pizarro, a su secretario y defensores: Juan de Rada, jefe de los conjurados, proclamó gobernador al joven Almagro que, al frente de un partido furioso, volvió a sus capitanes, unos contra otros, y él mismo, obligado a levantarse contra su soberano, pagó con la cabeza esos errores.

Falta de ilustracion, algunos lunares afean la vida de Pizarro; errores de la época que apenas disculpan su crueldad y ambición insaciables.

Como militar era un valiente, pero no se ven en su conquista rasgos caballerescos ni diplomáticos, y es lástima que el imperio de los Incas no le hubiera cabido en suerte de mayor tacto político, para su descubrimiento.

LA CUEVA ENCANTADA DE PEÑA-CASTILLO.

(Conclusion)

Mediaban, entre tanto, varios oficiales y cartas del italiano y Tedaldi, insistiendo cada uno en su opinion y enviando éste al Rey el «retrato de la cueva», pero sin que la cuestion diera un paso hacia su desenlace, cuando el informe del P. Rebelo vino a precipitar la solución.

En efecto, en 4 de Abril escribió éste a S. M. y después de manifestar que el italiano, con quien habia celebrado diferentes conferencias, merecía buen concepto por su religiosidad y costumbre, opinaba que debía procederse al reconocimiento de la cueva repartiéndose los tesoros que en ella se encontrasen, en la forma que mas conviniese al servicio de S. M.

Es de notar que una de las comunicaciones del italiano decía, entre otras cosas, lo siguiente:

«Lo de la cueva de San Andrés no es burla, hay gran secreto que yo solo sé.

«En la cueva hay tantas estrafalanas leydas en libros profanos que todas las ficciones de Amadis y Orlando Furioso y los castillos de Ruggiero y de Astolfo quedan nada. Hasta el quarto aposento hay 600 brazadas, y llegando a este se presenta una serpiente encantada medio hombre con la cola de culebra, los cabellos largos como de muger, los ojos como escuas encendidas la que mata a todos los que allí en pretendido entrar sin los secretos que tengo en mi poder, lo cual significa muchas cosas de muertos que se hallan en el 4.º aposento, que son de diferentes partes de Europa. Con esta serpiente se combate, y no se mejar en ella

con los mas duros puñales del mundo. En otro aposento está un perrazo encantado a la manera que cuenta Virgilio que Eneas halló en el inferno, el cual con un bocado que le dió la sibilla quedó tendido, y este con otro que le darán quedara vencido. Después a la entrada de una puerta esta un grande gigante con una maza hierada en la mano con otras mil particularidades dignas de mucha consideration. Esta novedad está acompañada de grandes tesoros de oro, perlas y riquísimas joyas que allí estan depositadas de mas de 600 años a esta parte, las cuales hasta hoy estan guardadas para que sean descubiertas al mundo en tiempo de la Catholica Magd. del rei Don Pheipe, etc.»

Visto el dictamen del P. Rebelo, expidió S. M. una Cédula, reimpresa por el Secretario Mateo Vazquez y fecha en San Lorenzo a 19 de Abril, «consignando al Maestro Juan Rebelo, de la Compañía de Jesús, quatro por ciento de lo que resultase del thesoro escondido en la cueva de St. Ander y Guizia para repartirlo entre los colegios de la dicha Compañía de Jesus de la provincia de Castilla, ademas de 50 000 ducados para Antonio María y la familia.» Con la misma fecha expidióse otra Cédula a favor de éste, en la que se confirmaba la merced de los 50 000 ducados y se disponía el reconocimiento de la cueva, empresa que habia de ser dirigida por el italiano, acompañado por el jesuita, Corregidores de Guipúzcoa y Cuatro Villas y personas que éstos designasen.

En cumplimiento del soberano mandato, viajó el P. Juan Suárez a S. M., con fecha 6 de Mayo, que enviaba al P. Juan Rebelo, y, efectivamente, condujeron al italiano por Vergara, donde escribió al rey otras cartas, y en el mes de Junio se reunieron, a la intermediacion de la cueva, los Corregidores con el jesuita y otras personas, extendiéndose una solemne informacion hecha en la Peña-Castillo, jurisdiccion de la noble villa de Santander a quatro dias del mes de Junio del año de 1576, en presencia de Pedro de Zavallos, escribano de su Magestad en Santander y del señor Tedaldi, corregidor de Guipúzcoa.

De tan autorizado documento y de las comunicaciones oficiales que dirigieron al rey don Jorge Manrique, corregidor de las Cuatro Villas en 6 de Junio, y el doctor Juan de Camargo el 11 del mismo mes, resulta que ya en el camino notaron gran vacilacion en el italiano, que iba mudo y hablaba poco, y cuando cerca de la cueva, después de decidirse a almorzar con objeto de tener allegadas fuerzas bastantes para afrontar con ánimo sereno los peligros serios que el reconocimiento habia de ofrecer, departían tranquilamente sobre lo que habria de encerrar el seno de aquellas montañas: Marco Antonio María se hizo a un lado con pretextos que dieron lugar a sospechas en el Corregidor Tedaldi, quien malavenido desde un principio con aquella pesquise, y menos créculo que la corte de Madrid temió no volviese si bien vió defraudada su opinion pues el inventor se reunió otra vez con sus compañeros de expedicion aunque sin participar de las viandas que le ofrecían y revelando señales de una intensa preocupacion.

Por fin, terminado el almuerzo se intentó proceder a la visita de la cueva: mas entonces hizo presente Antonio María que se habia dejado olvidada la cartera que guardaba sus apuntes y papeles, sin cuyos documentos no era posible intentar la empresa, ni luchar con los dragones gigantes y perrazos encargados de la custodia del tesoro.

No contento el Corregidor con estas tardías esplicaciones deseoso de terminar el asunto y suponiendo que los papeles debian haberse quedado en un lugar cercano dispuso que fuera el italiano en su busca acompañado por el jesuita y otra persona y los tres en efecto partieron reunidos. Segufanlos con la vista todos los restantes congregados en la boca de la cueva y esperando ansiosos el término de la aventura y a no larga distancia observaron que se detenian que el italiano gesticulaba vivamente dirigiéndose al jesuita y que habia desaparecido uno de ellos pues el grupo se componia de dos personas solamente.

No tardó en explicarse el enigma

con la vuelta del jesuita y su acompañante, manifestando aquél que sin duda el italiano debía tener algun familiar que al verle en tan grande apuro se lo habia llevado, pues no de otro modo podia explicarse su rápida desaparicion de la que ellos no se podian dar cuenta; pero a poco tiempo se supo que Marco Antonio estaba en Bayona viviendo de estafas y truhanerías segun resulta de un documento firmado en 22 de Junio por el corregidor Tedaldi.

Todos estos antecedentes constan en papeles originales custodiados hoy en el Museo Britanico, formando parte de la correspondencia de Mateo Vazquez y son sin duda importantes para apreciar bien el caracter de aquel siglo XVI que tanto lugar ocupa en los anales de nuestra Historia.—E. de Leguina.»

TELEGRAMA PARTICULAR de La Union

Viena 1.º (35 t.).—La regencia búlgara, dando una gran prueba de energía, ha contestado a Ghiban Effendi, representante de Turquia, que no puede discurrir las decisiones de la Asamblea Nacional del Principado.

En consecuencia de esto, la comision búlgara partirá esta noche para conferenciar en Viena, Berlin, París y Londres con los indicados Gabinetes europeos. En Sofía se espera mucho del viaje de esta comision.—Nadul.

Con mas amplios informes acerca de las bases adoptadas por el señor ministro de Fomento, á fin de hacer mas espedito el sistema de pagos por subvenciones para mejorar el sueldo de los maestros de escuelas públicas incompletas, nos complacemos ahora en añadir que dichas bases han sido propuestas precisamente por la ordenacion de pagos, y aceptadas sin vacilar por los señores ministro y director general de Instruccion pública.

MARINA.

Ha fondeado en el Grao, procedente de crucero, el cañonero Te...

El cañonero Alcedo ha salido de Palma á verificar crucero.

El cañonero Tarifa ha fondeado en la bahía de Algeoiras.

El ayudante de marina de Villanueva y Gáltrú telegrafia que el mar ha arrojado á aquella playa un cadáver.

El patron de la escampavía Viva participa que en la noche del 29 anterior apresó en aguas de Arenas Gordas, un falucho cargado de tabaco.

Correo general.

Madrid 2 de Diciembre.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro para que presente a las Cortes el proyecto de ley sobre establecimiento del juicio por jurados para determinados delitos.

Gobernacion.—Real órden confirmando en el cargo de vigilante primero de Establecimientos Penales con funciones de director de la cárcel de Albacete, a don Valentin Briviesca y Andrés.

Hoy se ha verificado con toda solemnidad la traslacion de los restos mortales del insigne actor Julian Romea al cementerio de San Lorenzo y San José, donde en un mansoleo erigido por el arquitecto D. Demetrio de los Rios y costeado por suscripcion nacional, yacese el cadáver de la inolvidable Matilde Diez.

Convertida en capilla ardiente la de Nuestra Señora de la Novena de San Sebastian ofrecia grandiosos y deslumbrador aspecto al par que triste y fúnebre.

En el centro se elevaba una soberbia cama imperial, y sobre una tumba de un metro de altura descansaba el ataud des-

cubierto, que dejaba ver por el cristal de la caja de zinc el rostro del eminente artista bien conservado a pesar del trascurso de 18 años desde la fecha del fallecimiento.

La cara de Julian Romea se destaca en su lecho mortuario con un color cobrizo con pintas negras, conservando los rasgos característicos de su semblante.

El féretro y el túmulo se hallaban envueltos en el manto azul tachonado de estrellas de plata de la órden de Carlos III.

Multitud de hachones de cera coctados en grandes canelabros y arañas pendientes de la bóveda de la capilla de los actores inundaban de luz aquella tristísima estancia.

Una guirnalda de monumentales coronas circunla la cama imperial en cuyo recinto y a la cabecera del cadáver, velaban actores que se reemplazaban cada media hora.

Hemos asistido a una escena en extremo interesante. Elisa Mendoza Tonorio, vestida de luto y con la cabeza envuelta en negro velo se acercó a contemplar el cadáver cuando estaban de guardia Calvo y Vico. La aplaudida actriz llorosa y profundamente afectada tuvo que retirarse para no verse acometida de un síncope.

Desde muy temprano codeaba la gente para entrar en la capilla de los actores, siendo precisa la intervencion de los agentes de la autoridad para conservar el órden. No obstante, ha habido apretones tremendos y extraordinaria aglomeracion.

Mientras esto ocurría en la capilla de nuestra Señora de la Novena, asistía el clero parroquia y un duelo numeroso a una solemne misa de Requiem en sufragio del alma del príncipe de la escena española.

Ocupaba la presidencia el hermano del finado D. Mariano Romea, un sacerdote y los señores Romea Parra y Romea D'Elis.

El clero se dirigió despues a la capilla ardiente y entonó un solemne responso, asistido de un coro de bajos.

A la sazón daban la guardia al cadáver el actor cómico Sr. Rubio y el veterano artista D. Vicente altabazor.

En seguida se cerró el ataud y fué conducido a una magnífica carroza que esperaba a la puerta del templo en la calle de Atocha.

Del coche fúnebre tiraban ocho caballos negros con grandes paños, asistidos de igual número de lacayos a la federica con empolvadas pelucas.

La carroza quedó cubierta de artísticas coronas en las que se veían combinadas con el rojo, el laurel y el boton de oro, las rosas de té, las siemprevivas y las pasioveras.

Entre otras dedicatorias recordamos las siguientes:

«Julian! Tu amigo y compañero de toda la vida.—Mariano Fernandez.»

«A la memoria de mi amigo inmortal Julian Romea, el que tanto admiré tu talento como envidia hoy tu recuerdo. José Val ro.»

«A Félix de los actores, D. Julian Romea.—Ricardo Morales.»

«A la inolvidable actriz doña Matilde Diez, ¡¡¡«erdónam!!!—Felipe Ducazal.»

«A principio de los actores españoles.—Los artistas del teatro de la Princesa.»

«A la memoria de Matilde Diez y Julian Romea.—Los artistas y empresa del teatro de Novedades.»

«A D. Julian Romea gloria de la escena española.—Luís Calderon.»

«A Julian Romea.—Los artistas del teatro de Lara.»

«A Julian Romea.—La compañía del teatro de Variedades.»

«Al ilustre actor D. Julian Romea.—Rafael Ca vo y Antonio Vico.»

«A D. Julian Romea, gloria de la escena española.—La compañía dramática del teatro Español.»

«A D. Julian Romea.—Antonía Contreras.»

«A D. Julian Romea.—Antonía Contreras.»

La comitiva se puso en marcha despues de rezado un responso en la puerta de San Sebastian.

Llevaban las cintas los señores Nuñez de Arce, Arrieta, Crno, Oltra, Cabello y Aso, Vico Calvo, Morales, Coupigny, Vallés, D. Mignel de los Santos Alvarez, Ramos Carrion y Mariano Fernandez.

Sobre el ataud se veía una preciosa corona de rosas de té con esta dedicatoria: «A Matilde y Julian.—Sus hermanos.»

Seccion local y general.

Exemrides de hoy. 1489. Los Reyes Católicos restauran la ciudad de Baza.

1578. Llega a Cauta el cadáver del rey D. Sebastian de Portugal, 1590. El rey Felipe II funda en Madrid un colegio de niños cantantes para el servicio de la Real Capilla.

1642. Muere el cardenal de Richelieu (Arnando Duplessis,) célebre ministro del rey Luis XII de Francia.

1804. Coronacion de Napoleón I.

1833. Entra en Oñate, córte del pretendiente D. Carlos, una division de tropas de la reina, al mando del general Lorenzo, habiendo antes batido dos batallones de vizesinos.

1870. El duque de Aosta acepta la corona de España.

Observaciones.—Hé aquí las del día de ayer, hechas por el óptico Sr. Lemáire, (calle de San Francisco, número 18:)

Temperatura á las siete de la mañana. 10º centigrado.

Temperatura á la una de la tarde. 12º »

Temperatura mas baja durante la noche. 8º »

Altura barométrica meridiana. 767 m/m.

Anilo Gaditano.—Hé aquí los servicios prestados por este establecimiento el día de la fecha:

72 Raciones de almuerzo para los domicilios de los albergados

72 Raciones de comidas para id. id.

15 Raciones para las albergadas en Maternidad.

39 Raciones para los empleados y sirvientes del establecimiento.

Gastos totales de las mismas 49 pesetas 15 céntimos.

82 Raciones de ca do por prescripcion facultativa.

10 Raciones de sopa por id. id.

6 raciones de leche por prescripcion facultativa.

Gastos de las mismas 13 pesetas 25 céntimos.

Cádiz 3 de Diciembre de 1886. José R Recano.

Visita de un gobernador.—Se encuentra en Sevilla el gobernador civil de la provincia de Córdoba, señor don Angel Urzaiz, el cual saldrá muy en breve para Huelva y Cádiz, donde permanecerá algunos días, así como en Jerez de la Frontera regresando a su puesto a fines de la próxima semana.

Ejercicios.—Leemos en El Porvenir de Sevilla:

«Ha salido con direccion a la escuela práctica de Torre Gorda (Cádiz) una batería de artillería rodada que vá a hacer experiencias en dicha fortificacion y a relevar a la que procedente de esta misma plaza se encuentra allí desde hace algunos días.»

Servicios.—El carabínero Manuel Sutil detuvo el día 17 en el Trocadero a un paisano que trataba de disparar una pistola contra otro carabínero cuyo paisano con el arma citada fué puesto a disposicion de la autoridad judicial de Puerto-Real.

Por el idem Manuel Smanca fué detenido en Chipiona un paisano que intentó introducir en dicha poblacion un barril lleno de aguardiente sin pagar derechos de consumo por lo cual mereció las gracias de la autoridad local.

Secorros.—Relacion de los niños enfermos del saramion a quienes la Junta de Beneficencia del distrito de San Lorenzo ha socorrido con una cama completa compuesta de un jergon relleno de crin vegetal una almohada de lo mismo una funda para ésta de sésban y un cobertor:

Manuela Espinosa. San Bernardo 16.

Rosario Cherni. Jesús María y José 8.

Leonardo Ruiz. Angel 11.

Isabel Vazquez. Angel 4.

Cármen Miley. Bolsa de Fierro 2.

Juan, Manuela y María Cordero. Consolacion 6.

Vicenta Carrasco. Garajoechea 12.

Francisco Guerrero. Arriacruz 2.

Francisco, Manuel é Isabel Bouza. San Félix 13.

Alfonso Marin. San Pascual 8.

José Cano. Diego Arias 12.

Cármen T-béiro; Caridad 4.

Guadalupe Vidal. San Félix 7.

Miguel Gonzalez. San Bernardo 10.

José Muñoz. San Bernardo 13.

Amparo, José y Juan Sanchez. Luzbet 10.

Francisco Pérez. San Félix 7.

José Tboada. Pasquin 26.

Antonio Bejarano, Hospital de Mujeres 32.

Milagro Fuentes. San Bernardo 8.

Trinidad Lora. Misericordia 7.

Adolfo Cármen y Eugenio Roca. Patrocinio 16.

Manne Rodríguez. San Bernardo 8.

Trinidad Acosta. Consolacion 9.

Dolores Guerrero. idem.

Amelia Pineda. Angel 13.

Ramón, Federico Bartolomé y Juan Cárdena. San Félix 10.

Manuel Infante. Jesús María y José 5.

Juan Lopez. Diego Arias 5.

Antonio Lopez Guerrero. San Félix 13.

Dolores M...

...

...

...

...

...

...

...

Bernardino Lomba. Barquillas de Lope 1. Carmen y Dolores Adriano. Rosa 44. Federico Muñoz. San Leandro 6. Angel Vico. San Félix 13. Antonio Gail. Carrros 56. Manuel Ruiz. San Bernardo 16. Enrique Gabela. idem. Dolores Barbeti. idem. Agustin Palacio. idem 21. Francisco Lebron. Angel 13. Florencia Fernandez. Consolacion 9. Catalina Martin. idem. Total. 44 socorros.

Concierto.—El día 8 se celebrará por convite un concierto en el teatro. Se ha que lleva el nombre de Hierro. La interesante Srta. Perera tocará algunas piezas en el violín en cuyo instrumento ha hecho tantos y tan notables como reconocidos adelantos en breves tiempos dando pruebas de una superior inteligencia y buen gusto y sabiendo interpretar piezas difíciles de renombrados maestros.

Órgano conditio.—Prepara otro concierto próximamente en que toma parte nuestra jóven y apreciable compatriota la señorita D.ª C. Otilde Zanardi tan aplaudida como pianista y como cantante.

Audiencia.—Ayer se ha visto en la Sala primera a vista de una causa seguida en el juzgado de Chancana por lesiones contra el jóven Fernando Trajillo Sanchez para el que el Sr. Fiscal en el acto de la vista interesó la absolución libre a cuya petición se adhirió en breve frase el letrado defensor licenciado Sr. Alcon.

La Sala primera ha pronunciado sentencia absolutoria en la causa que se vio a puerta cerrada seguida por violación de la niña Manuela Chilla contra Ricardo Rey Jimenez.

Antonio Almezo Fernando (a) Venenito procesado por hurto de un racimo de uvas ha sido absuelto libremente declarándose el hecho de falta.

Ha sido designado para asistir mañana a las excepciones de inscritos en la matrícula de este distrito el juez suplente D. Luis Morales y Cabe.

Correspondencia política.—Segun vemos en la prensa de Cataluña, algunos banqueros y casas de comercio de Barcelona, en vista de que cada día es mayor la seguridad de la correspondencia y son víctimas de escandalosas estafas sin que descubren en la mayoría de los casos los autores, han resuelto constituir una Sociedad que ofrecerá al Gobierno la prestación del servicio particular suyo de correos, pagando al Tesoro el importe del franqueo.

Si el proyecto se realiza es de esperar que toda España disfrute idéntico beneficio.

Desgracia.—El Departamento de San Fernando dice:

«A las once de la mañana del día de hoy y en los momentos de aferrar el aparejo en la fragata Carmen tuvo la desgracia de caer de la cruz de la verga mayor a la cubierta uno de los gavieros que quedó muerto en el acto.

A este infeliz le faltaban dos meses para cumplir su tiempo de campaña.»

SALUD Á TODOS, vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebras, vientos amargos de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. e. Papa Pio IX, de su majestad el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellanart, del duque de Plinskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1888. En la aida en donde residio parte del año se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos

los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De Chasselles, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Núm. 49,842.—La señora Maria Joly de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una opresion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años.—Núm. 46,240. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago, que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día durante 8 años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento Núm. 49,522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de escases de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales.

Depósitos en Cádiz: Señora vinda de Luege y compañía, calle Duque de Tetuan, esquina á la de San José; señoras Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañia (Limited), 77, Bezen Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España señores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

Se ha vendido, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afeccion alguna alpecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuta. Es el mejor de todos los expectorantes y el mas seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. 71

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y Compañia, de Barcelona.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantia, conteniendo las palabras francesas: Union des Fabricants pour la repression de la Contrefaçon, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de pildoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

Se halla de venta en las principales farmacias y droguerías.

Bazar Gaditano.

Fin de la realizacion con 50 por 100 de rebaja.

Porcelana, cristalería, bronces, lámparas, relojes, candelabros, bisutería, herraje, papel pintado, artículos de piel, cuchillería, juguetes, objetos de escritorio, y toda la variedad de artículos que han constituido siempre las considerables existencias de esta casa.

Ventas al contado.

Enrique de las Marinas, 11, 3.º, se alquila, arreglado en precio.—Razon, Rosa, 39.

Enfermedades secretas.—Las Capsulas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean.

Único depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

Almacén de aceite y Ultramarino de José María Molleda, Virreina, 8, Cádiz.

Acetites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.

Frutas y semillas del País. Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y tocos del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

El Fénix, Compañia Francesa de Seguros.

Última cotizacion de sus acciones. Las del ramo Incendio de 1.000 fs. á 5:25 francos.

Las del ramo Vida de 5.000 fs. á 16.500 francos.

Agente general en la provincia de Cádiz, D. Manuel de la Torre, Villalobos, número 5, Cádiz.

Interesante.—En el almacén de comestibles calle del Sacramento, esquina á la de la Torre, se acaba de recibir el legítimo y rico QUESO MANCHEGO.

Lecciones á domicilio de idiomas inglés y francés, comercio, matemáticas y dibujo, por varios ilustrados profesores.

La teneduría de libros por partida doble teórica-práctica en tres meses. Letra inglesa en quince lecciones. Honorarios módicos.

General Prim, (Compañia) número 3, 2.º, izquierda.

Seccion religiosa.

Obispado de Cádiz. SANTO DE HOY. Santa Bárbara, virgen y mártir, patrona de Boza y del cuerpo de Artillería. Ayuno.—San Pedro Crisologo, arzobispo y confesor.

SANTO DE MAÑANA. Domingo II de Adviento.—San Sabas, abad y confesor.—Indulgencia plenaria, que se puede ganar con la Bola de Santa Cruzada y la visita de cinco altares ó uno cinco veces.

Liturgia. Oficio y misa de Santa Bárbara.—Rito dobe y color rojo ó encarnado.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. Lo mismo que en Cádiz.—San Druso y San Osmando.

SANTO DE MAÑANA. Lo mismo que en Cádiz.—San Anastasio, mártir.—Los beatos Gerónimo de Angelis y Simon Jompo, mártires de la Compañia de Jesús.—Santa Crispina, mártir.—San Basilio, obispo y mártir.—San Dalmacio, obispo.

Liturgia. Como en Cádiz.

CULTOS DE HOY. Jubileo de las Cuarenta Horas. Se gana en el oratorio de San Felipe Neri por la curisima Concepcion y ante la única imagen de Murillo que hoy se venera bajo esta advocacion en los altares.

Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misas cantadas. A las ocho en la Santa Iglesia Catedral, altar de la Concepcion. En el ártmen, Santo Domingo y Mercedes.

A las nueve en San Francisco, Rosario, San Antonio y San Lorenzo. A las nueve en San Felipe Neri. En la Santa Iglesia Catedral á las nueve y media.

A las diez y media de la mañana en San Lorenzo S. D. M. de manifesto y sermon con paeorico de Santa Bárbara.

A las diez misa cantada á Santa Bárbara en el Cármen con asistencia del cuerpo de Artillería en solemnidad de su patrona.

A las Oraciones salve en las parroquias diocesanas y Castrense y en el Cármen, Merced, Santo Domingo, San Juan de Dios, San Francisco, Pastora, etc.

Cultos en la Capilla de Maria Santísima Madre de Dios en el barrio de San Severiano.—Todos los domingos de Adviento, despues del toque de oraciones, se rezará el Sto. Rosario, y despues sermon a cargo de D. Miguel R. y Villalta, coadjutor de S. Jose (Extramuros), Capellan de honor honorario y predicador supernombrado de S. M.

En la parroquia tambien hay sermon a cargo del Sr. Cura de la misma.

Almanaque.—DICIEMBRE. (31 DIAS.)

Table with 4 columns: Day, 1st, 2nd, 3rd, 4th. Rows: Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes, Martes.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Órden del 3 de Diciembre de 1886.—Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor coronel de Extremadura don José Vital y Donaire.

Parada, Extremadura. Hospital y provisiones, primer capitán de Extremadura.

Vigilancia por la plaza, Extremadura. De órden de S. E., el teniente coronel mayor, Manuel Fernandez.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL.

RESES cortadas en la Casa de Matanza el día 3 de Diciembre de 1886, y precios que tuvieron en el Mercado:

Table with 2 columns: Item, Price. Rows: 4 Carneros á 000 ptas. cént. con 21 kilos. 0 Toros, 6 Bueyes, 7 Vacas, 5 Novillos, 1 Uterros, 2 Eralas, 4 Abojos, 7 Terneras, 16 Cerdos.

Suma total de kilos. 6.153 0/10

El alcalde. Cadáveres sepultados, 15.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde.—Máximum, 250 pesetas. Mínimum, 1.

Seccion mercantil.

MERCADOS ANDALUCES

Sevilla 2 de Diciembre. Trigos .45 á .47 Alverjones 33 á 34 Cebada .23 á .25 Maiz .33 á .34 Habas .24 á .35 Altramuzos 23 á 23 Alpiste .56 á .60 A. nuevo .11 á .26 Garbanzos. 70 á 100 Id. viejo .00 á .00

Jerez 2 de Diciembre. Trigos .40 á .46 Haba .34 á .00 Cebada .22 á .23 Maiz .00 á .00 Garbanzos. 60 á 301 Alverjones 34 á 00 Alpiste .50 á .54 Yeros .00 á .00

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol á las 6 y 53 y pónese á las 4 y 45.

Salda la luna á las 12 y 58 de la m. Pónese á las 12 y 54 de la n.

Mareas de hoy.

Bajamar, 1 y 47 m. Pleamar, 8 y 2 m. Bajamar, 2 y 19 t. Pleamar, 8 y 36 n.

Buques entrados.

De Málaga vapor Anselmo capitán Navaliega con carga general. De Amberes y Vigo vapor Goya capitán Egeña con carga general.

De Liverpool y Vigo vapor Elvira capitán Azpuru con carga general. De Santander barca Felisiana capitán Juarea en lastre.

Buques salidos.

Para Alicante vapor Victoria capitán Kimmard con carga general de tránsito. Para Sevilla vapor Anita capitán Parrado con carga general.

Para Lisboa Vigo y Lóndres vapor Galicia capitán Robinson con carga general y vinos.

Buques á la carga

Vapores de Mellon Gonzalez y Compañia. Pa a Vigo. Villazarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español

su capitán don Agapito Gonzalez, saldrá el sábado 4 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Nota.—Admite carga á flete corrido para Bayona y Burdeos con trasbordo en Gijon.

Para Vigo, Villagarcía, Gijon, Gerona, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. El vapor español

Manuel Perez, (Fondeado en bahía) su capitán D. J. B. Rubio, saldrá el sábado 7 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES.

Para Lóndres y Havre. El vapor español

Roelas

saldrá el domingo 5 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Estéban Geroz.

Vapores de O de Olavarría y Compañia. Para Málaga, Almeia, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español

Cifuentes,

su capitán don J. A. Menendez, saldrá el lunes 6 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, Don Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinuesa y G.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cotte y Marsella. El vapor español

Nuevo Valencia,

su capitán don Joaquín Perz, saldrá el martes 7 de Diciembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y compañía.

Para Liverpool en derecho.

Moratin

saldrá el sábado 11 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para New York, Boston, Baltimore, Philadelphia y San Francisco de California.

VAPORES-CORREOS de la Compañia Trasatlántica.

(Antes A. Lopez y Comp.) El vapor-correo

Santo Domingo

saldrá hacia el 12 de Diciembre para Liverpool.

Admite carga para Liverpool, Dublin y Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston, á fletes corridos económicos. Tambien admite pasajeros para Liverpool.

Consignatarios en Cádiz Delegacion de la Compañia Trasatlántica, Isabel la Católica, 3. Comisionado en J.º Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

Compañia de Navegacion «La Flecha.»—Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Guido,

su capitán D. José Echegarria, saldrá de este puerto el viernes 17 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Havre y Amberes en derecho. El vapor

saldrá el lunes 20 de Diciembre. Admite carga y pasajeros

Consignatario, Murguía, 35, Don José Estéban Gomez.

VAPOR S. ANTONIO

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañia Trasatlántica.

Salidas de Pto. Real. Salidas de Cádiz. 7:15 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 4:15 de la idem

PRECIOS

Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50.

Entre Cádiz y el Dique. Popa, 4 rvn.—proa, 2 id.—Abonos de diez billetes de proa 15 rvn.

VAPOR EMILIA,

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY. 7:30 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 3:30 de la tarde.

MAÑANA.

7:30 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 4 de la tarde.

Precios.

Billete de popa, pesetas. 1'40 Idem proa 0'70 Idem de cosarios 0'55 Abonos de 10 billetes de popa 11'25

Doctor Rodriguez

Piña—Asamarina.—Los efectos producidos por este bálsamo en la quemadura son admirables: no titubamos en recomendarlo al público segun de su buen éxito. Es convenientísimo su provision para poder hacer uso inmediato en casos inesperados.

Depósito: Farmacia Sacramento 58, (Esquinas de Porriño)

«La Moda Elegante»

antigo y acreditado periódico, especial para señoras, reconocido como indispensable á las familias cualquiera que sea su posicion social. Es mas que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precision de renovar los trages para las señoras, señoritas y niños.

Exposicion Marítima

Internacional del Havre.—Los expositos es que desean adquirir datos acerca de ese próximo certamen de la inteligencia y de la industria pueden dirigirse á la calle Isabel la Católica, número 2, á don José Verdugo, que es la persona encargada en esta provincia de la remision de productos á la expresada Exposicion, y la que satisfará dudas y allanará las dificultades que puedan presentarse para el objeto.

La Estrella, café y restaurant.

—San Francisco, número 33. Almuerzos desde pesetas 2'50 cubierto. Comidas desde 3' cubierto.—Comidas á la carta.—Comidas á domicilio.—Vinos y licorosos nacionales y extranjeros.—Café.—Té.—Chocolates.—Ponches.—Se admiten abonos á comidas y almuerzos.—Se sirve menudo á la andaluza los domingos.

Pildoras regeneradoras

del Dr. Rodriguez Piña.—Remedio único, eficaz é infalible contra las pérdidas seminales, la esterilidad, la falta de menstruacion, los flujos blancos, la clorosis, la impotencia, la debilidad general, la raquitismo, etc.

Es el mejor reconstituyente conocido hasta hoy, recomendado por eminentes médicos, de un éxito extraordinario.

Depósito en Cádiz: Farmacia de su autor, Sacramento, 58, (Esquinas de Porriño)

Espectáculos.

EXPOSICION PERMANENTE

con vistas panorámicas, fotografiadas con la mayor exactitud, en la Galeria Artistica, Duque de Tetuan, 24.

Con opcion á un regalo, que su mínimo valor será de cincuenta céntimos hasta cien pesetas.

De las siete y media á las once de la noche.

Entrada, cincuenta céntimos

LAS FILIPINAS.

Esta Sociedad celebra reunion de confianza todos los jueves y domingos, permitiéndose el antífaz.

Los dias restantes de la semana ensayo de la misma.

TELEGRAFIA DE FABRA

Madrid 3 a las 5 de la t.

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso el proyecto de ley de arriendo de la renta de tabacos.

El tipo de arriendo son 90 millones. Se habilitarán los puertos para la admision de las primeras materias aumentando las administraciones de rentas.

Cambios.

Lóndres 45 dif 47'45.

París 4 dif 4'98.

Bolsa de Madrid.—3 de Diciembre.

4 por 100 renta perpétua 66'50

4 por 100 amortizable 80'85

obligaciones de Cbr. 97'10

Bolsa de París del día 3

4 por 100 francés, 83'80

Exterior español, 67'60.

Conso idados ingleses. 101,146

PAPIER HAYARD & BLAYN

Pharmaciens à Paris, 30, rue Saint-Merri.
 Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos. Dep. en todas las Farmacias y en la Comp. Libero-Universal, Preciados, 52, Madrid



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

CATARROS, CONSTIPADOS, ASMA, NEURALGIAS, MIGRAJAS, etc. Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. *Escribir esta firma: J. ESPIC.*
 Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París.
 Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

JOYA MEDICINAL.
PERLA ESPAÑOLA
 AGUAS MINERALES NATURALES



Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, únicas de su especie.—Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro de plata y otros primeros premios autorizados por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus Academias nacionales de medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros médicos del mundo donde han sido conocidas.

- AGUAS DE CARABAÑA purgantes, depurativas.
- AGUAS DE CARABAÑA para el estómago, hígado y vientre.
- AGUAS DE CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífilis.
- AGUAS DE CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.
 Los pedidos por mayor al depositario general y propietario, Atocha 87.—R. J. Chávarri—Atocha 87 (Plaza de Aton Martin)—Madrid—España
 Enádiz, farmacias y droguerías siguientes: Sres. Mateu hermanos, Mateos, M. Martínez, Cobill, Caltrigo, Gerola Ramos, Garavini y Casal Jordan, Vinda de Ayala de Mendoza, y principales de Jerez, San Fernando y demás poblaciones de la provincia

Al Comercio de Ultramarinos de Andalucía.

La fábrica de mantecas finas de las Sres. Arias Hermanos, de Corias de Pavia (Oviedo) ofrece al comercio de Andalucía mantecas finas que pueden reemplazar las extranjeras con ventaja de precio y clase. Para adquirir datos de precio y demás que se desean dirigirse a la Mantuquería de la Real Casa, calle Mayor, número 54 Madrid.

DON CIPRIANO MARRASCA,

Dueño del refino de San Francisco, número 3, esquina a la del Bahuarte, hace saber a sus parroquianos y al público en general que tiene a su disposición un variado surtido en artículos de fantasía, para sillas para maderas, perfumería francesa é inglesa, alfilería, pasamanería y bordados, variación en juguetería, paraguas para señoras y caballeros de 5 a 25 reseta, unos finos y adornos de faja (surtido muy variado) propias para el estacion de invierno, para adornar sombreros, y gran surtido de encajes negros y de colores, su lana y seda, todo lo que ofrece a precios módicos, como también en ocasión de probar todos los que favorezcan con sus compras al citado establecimiento.

San Francisco, 3, esquina a la del Bahuarte.

Gran bazar de muebles de lujo

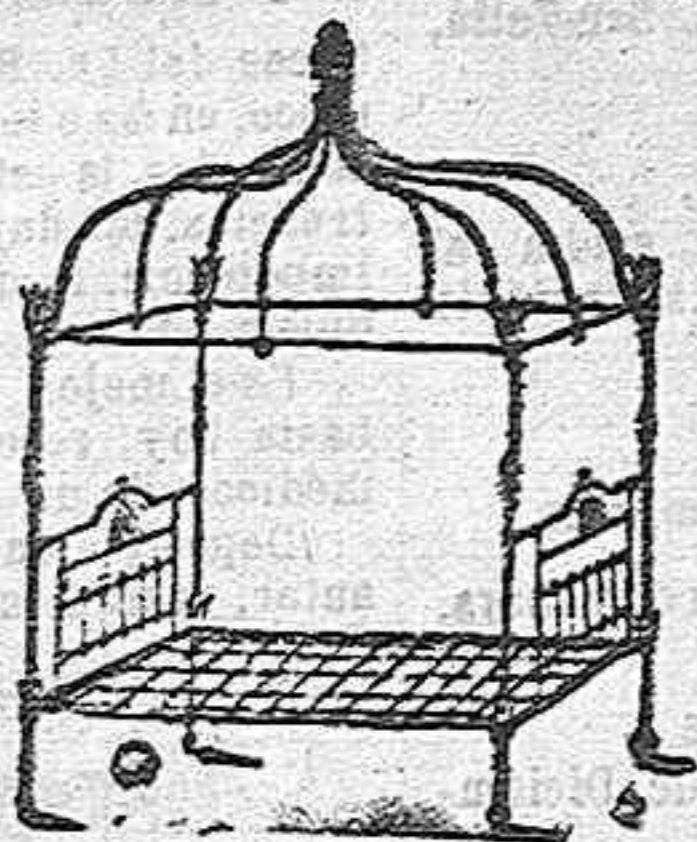
DE PRUDENCIO PERAL.

Cristóbal Colon, (antes Juan de Anás) número 14.
 En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y a precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan verse y oírse los trabajos a satisfacción.

BAZAR INGLÉS,

Almacén de ferretería al por mayor y menor.
 SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

- Camas de hierro y de lona
- Colchones de muelle y de crin vegetal.
- Lámparas y canelabros
- Baños, jarras y cubos para todo adon
- Batería de cocina.
- Cubiertos de metal blanco y cuchillería.
- Cepillos, plumeros, esponjas, hués gutta-percha.
- Cocinas económicas.
- Herrajes, herramientas

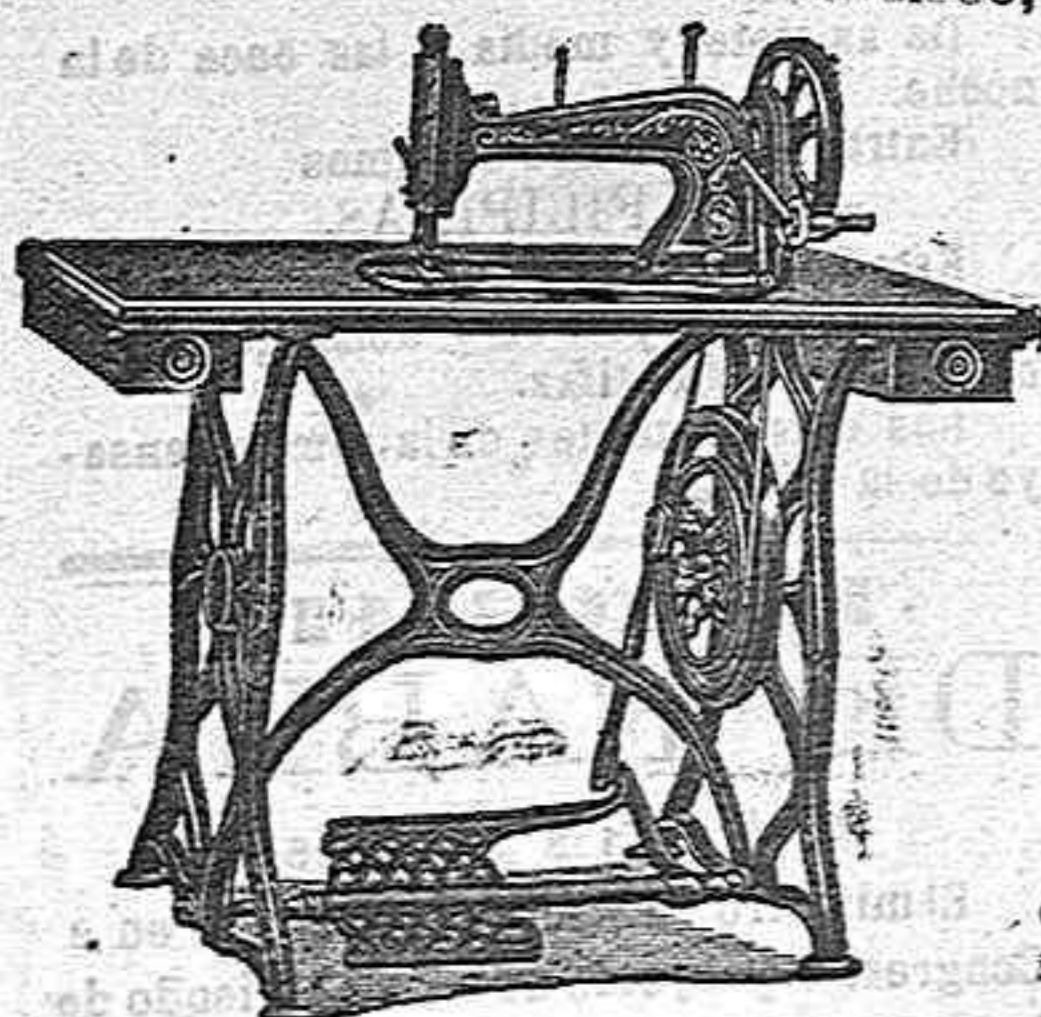


- y elevazon.
- Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.
- Bombas y filtros para agua
- Tubería de plomo, hierro, latón, goma y lona
- Cajas de hoja de lata.
- Cifros de latón devarias clases.
- Cinchas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma.
- Arcaes de hierro.

DEPÓSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.

MAQUINAS DE COSER

DE JOSÉ ÁLVAREZ PADIN Y COMPAÑÍA.
 SAN FRANCISCO, NÚM. 21.—CADIZ.



Único depósito autorizado por la Compañía Seidel y Naumann para la venta en Cadiz y su provincia de las ya tan conocidas máquinas de coser sistema SINGER, perfeccionado, habien o ganado en 181, 82 y 83, os primeros premios.
 Toda máquina legítima de este depósito es garantizada por la Compañía Seidel y Naumann.

- La mejor máquina á mano, rta. . . 500
- Con mesa para familia . . . 630
- Mayor para industriales. . . 770

En las ventas al contado se hacen descuentos considerables. A plazos, 10 reales semanales.—San Francisco, 21, Cadiz.

Tricófero del Dr. Padró

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, extirpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos.
 Cadiz, farmacia de las Columnas, San Francisco, número 25.

GRAND HOTEL IMPERIAL,

Establecimiento de primer orden, construido expresamente para fonda.
 HERPE, 99.—SEVILLA.

Lujoso mobiliario y comodidades.—Posición excepcional.—Buena habitación.—Partamentos para familias.—Mesa redonda.—Comedores particulares.—Gabinete de lectura con periódicos extranjeros y nacionales.—Baños a todas horas.—Carruaje para su servicio particular a todas las estaciones.—Intérpretes que poseen los principales idiomas.—Cocina francesa, inglesa y española.—Bodega surtida de los mejores vinos nacionales y vinos auténticos de las primeras marcas de Francia.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

- Pulmonía,
- Asma, Croup,
- Dolor del Pecho,
- Tos, Mal de Garganta,
- Espustos de Sangre y Tisis.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAN

DE LANMAN Y KEMP,
 puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.



Bazar Norte-Americano,
 Amargura y Rosario.

Máquinas de vapor para refrescar habitaciones ó patios.—Máquinas de imprenta.—Cocinas económicas.—Bronces.—Relojes.—Arañas.—Juguetería, y todo lo concerniente al ramo de fantasía.

VICHY

Administración: PARIS, 8, Bd Montmartre

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY para BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Escribir que todos estos productos llevan la marca de la Compañía.

Venden estos productos:

En Cadiz: Don J. Calatrigo.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra

Nº 38, rue Blanche, París.

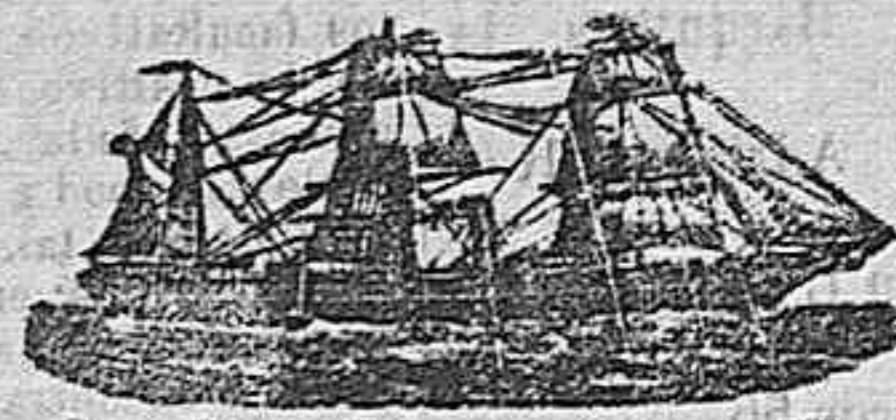
LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BLenorragias GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES
 recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni fisanas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos, por las **PILDORAS e Inyección de KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER
 Esfuerzo sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Fournier*, París, 22, Place de la Madeleine

Depósito en Cadiz, D. José Calatrigo, Torre 29.
 Pedidos importantes á C. A. Saavedra, 38, rue Blanche, París.

Miel de abejas superior, sin adulteración.—Precios arreglados.—Almacén de aceite, Descalzas, 2.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana
 Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10 de Cadiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
 El 20 de Santander á la Coruña.
 El 30 de Cadiz á los puertos de las Antillas, Veracruz, Progreso, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.

España,

capitan D. I. San Pedro, saldrá el 10 de Diciembre.
 Vapores-correos a Manila,
 con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio á Hilo y Cebú.—Salidas mensuales.

Isla de Luzon

saldrá de Cadiz el 23 de Diciembre.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros quienes la Compañía dá al jamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
 Para mas informes en Cadiz,
 Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

A LOS COMERCIANTES Y LABRADORES

Se ofrecen **Créditos á Banqueros y Comerciantes** por una comision moderada y se hacen adelantos sobre mercancías de todas clases, **Frutas, Vinos, etc.**
 Escribir directamente á

R. MACDONALD ET C.^{IE}

137—Borough High Street

LONDON S. E.

Tienda Antigua de Los Viejos,

DE **MANUEL RIERA CORRALES,**

San Francisco, núm. 21, duplicado.—Cadiz.

Depósito de cristalería de las principales fabricas de España, Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica.

INTERESANTE

á todos los propietarios, maestros de obras y administradores de fincas.
 En este establecimiento existe un abundante surtido en cristales planos, lisos, rayados, esmerilados, pintados de musolina, dobles, triples, de luna é infinitad de colores, baldosas de cristal de diferentes gruesos y medidas, propios para paredes y azoteas, á fin de facilitar luz en sitios que para el efecto mejor convenga.
GRAN SURTIDO EN FANALES CILINDRICOS
 y ovalados, loza de pedernal y bujías é igualmente en cristal hueco para todos los establecimientos de vinos y licores. Especialidad en copas de todos números, vasos, cañas para vinos y licores de las mejores fabricas de Francia y Alemania.
 Surtido general en lampistería todo á precio sumamente arreglado.
 San Francisco núm 21, duplicado, frente á la Librería del Sr. Vides.

El Porvenir.

Pablo Riera y Corrales.—San Francisco, 15.

A los dueños y administradores de fincas.

Gran surtido de cristales planos, lisos, rayados, dobles, musolina y de colores, los cuales se colocaran á domicilio dentro y fuera de la poblacion, si así se desea, para lo cual cuenta este establecimiento con operarios activos é inteligentes.
 Depósito de botellas para envase de vinos y aceites
 Gran surtido de porceana y loza en vajillas, juegos de café tocador, lavabo y otros efectos.
 Abundante surtido en cristal hueco, como vasos, botellas, copas, viñajeras, dulceras, fruterías, candelabros, reverberos, pantallas y otra infinitad de objetos, especialmente en
 Vasos para cañas, aguardientes y privetos, cuyos artículos ofrezco á mis amigos y favorecedores y al ilustrado público gaditano y su provincia á precios sumamente económicos.
 Dicho establecimiento se encarga de toda clase de empaques de loza y cristal, á precios arregladísimos.

Perfumerias de Rey.

DUQUE DE TETUAN, 20, y ROSARIO, 10.

En estos establecimientos se continúan recibiendo los artículos siguientes:
 Verdadera grasa para hacer crecer y detener la caída del cabello.
 Col-cream superior de flores de rosa á la giberina para suavizar el cutis y darle frescura.—Aceite de Quina para hermear el cabello y darle flexibilidad.
 Vinagre aromático anti-epidémico, el mas reconocido como el mejor de los vinagres para el toador.—Giberina refrescante para dar transparencia y aterciopelado al cutis.
 Elixir para la conservación de la dentadura, de los mejores especialistas de estos rriculos.—Peines, batidores, cepillos de todas clases.

LA ROSA.

Gran fabrica de calzas.—En este establecimiento propio de don Antonio de la Rosa premio en la Exposición Regional de Cadiz, situado en la calle Gelumela, (antes arne), número 18, merced á los grandes progresos introducidos en el arte de la zapatería, se consigue toda clase de calzado con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero.
 Los señores que se reciben figuran de las principales novedades de Madrid, París y otras capitales, los cuales están á disposición del público.
 Tambi se expenden exclusivamente en este acreditado establecimiento ESCOFINAS OZONAS al precio de 2 y 4 rs., con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacerse daño.

HOTEL DE EUROPA.

SEVILLA

La Direccion de este gran Establecimiento, enemiga de pomposos anuncios, pues la fama universal que desde hace muchos años goza esta casa, montada á la altura de las principales fondas del mundo, le releva de esta costumbre, cumple con un deber de cortesia en la presente temporada, en que tantos nacionales é extranjeros afluyen á dicha capital con motivo de sus renombradas fiestas, al ofrecer de nuevo su gran hotel, así á las personas que anualmente tienen por costumbre hospedarse en él como á las que nunca lo hayan verificado.
 Hôtel de Europa.—Sevilla.